



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

REGLAMENTO INTERIOR

CICLO ESCOLAR 2018-2019

DEL CURSO ESCOLAR.

- El Calendario Escolar se establece de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Educación en el Estado.
- Siendo nuestro Colegio Bilingüe, con un tercer idioma de apoyo cultural, es absolutamente indispensable brindarle la misma importancia tanto al área de Español e Inglés, así como las actividades en Francés.
- Es necesaria la asistencia regular de nuestros alumnos, ya que faltar a sus clases desfavorece su gradual aprovechamiento.
- Los alumnos deben contar con sus libros y útiles escolares completos antes de iniciar las clases del ciclo escolar. Es responsabilidad de los Padres de Familia verificar el buen estado de los mismos a lo largo del ciclo escolar.
- Es prioritario que nuestros alumnos participen en todas nuestras actividades especiales:
 - a) Actividades Complementarias (todos los niveles)
 - b) Taller de Computación (todos los niveles)
 - c) Taller de Robótica (5º, 6º y Secundaria)
 - d) Estimulación Temprana (Maternal, 1º de Preescolar)
 - e) Educación Física / Gym (todos los niveles)
 - f) Visitas socioculturales (todos los niveles)
 - g) Taller de Arte (Preescolar, Primaria y Secundaria)
 - h) Música (Preescolar, Primaria y Secundaria)
 - i) Artes Escénicas (Primaria y Secundaria)
 - j) Actividades vespertinas (todos los niveles, con costo adicional): Arte, Deportes (Básquetbol y Fútbol), Desarrollo de Habilidades Deportivas.
Música (Coro y Orquesta), Sala de Lectura **SIN COSTO ADICIONAL.**
- **Es absolutamente necesaria la puntual asistencia de los Padres de Familia al Open House** que trimestralmente se efectúa en el Colegio, de acuerdo al Calendario que oportunamente se envía.
- Mensualmente se calendarizan las Actividades Especiales donde los Padres de Familia son nuestros Invitados Especiales, por lo que les solicitamos su presencia oportuna (convivencias, asambleas, pastorela y/o cuento navideño, conferencias, pláticas, Curso Taller Escuela para Padres).

DE LAS INSCRIPCIONES.

- Los padres o tutores que deseen inscribir o reinscribir a sus hijos en esta Institución deberán facilitar a la Dirección de la misma la documentación que se le requiera, así como llenar la Ficha de Inscripción y firmar de aceptación el Reglamento Interior.
- Nuestra Institución se reserva el derecho de seleccionar a través de un examen de admisión el grado escolar que corresponde a los alumnos, de acuerdo a nuestro nivel académico.



- Si el alumno obtuvo el derecho de inscribirse, los papás deberán efectuar la inscripción en la fecha indicada. Si por alguna circunstancia, una vez inscrito tuvieron que retirarlo del Plantel, deberán notificarlo a la Dirección del Colegio.

En ningún caso se efectuarán devoluciones o traspasos de pagos por concepto alguno.

- Para dar de baja a un alumno dentro del ciclo escolar, los padres deberán notificar con 30 días de anticipación su decisión en las oficinas de la Escuela, para proceder a los trámites necesarios.

DE LOS PAGOS A EFECTUAR DURANTE EL CICLO ESCOLAR.

- Las colegiaturas deberán ser pagadas los primeros **siete días del mes**. Es **muy importante** referenciar el pago con el nombre del alumno y el mes que está pagando. A partir del día 8 del mes en curso se cobrará un recargo de \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.) mensuales, acumulables a los meses siguientes, incluyendo pagos digitales (SPEI, Transferencias, etc.). **El Área Administrativa le hará llegar un estado de cuenta de pagos por este concepto.**

- Favor de solicitar la factura al día siguiente de su pago al Área Administrativa, ésta, le llegará al correo electrónico registrado por usted.

- Los Padres de Familia de alumnos que obtuvieron el beneficio de una **BECA**, deberán cubrir oportunamente los pagos de colegiaturas, **de lo contrario se cancelará el beneficio otorgado de manera inmediata, por instrucciones precisas de la Ley General de Educación S.E.P.**

- NO SE TENDRÀ DERECHO A EXÀMENES SI SU CUENTA ESCOLAR TIENE DOS MESES DE ADEUDO. (NO HABRÀ EXCEPCIONES)**

No se permiten adeudos de tres meses en su cuenta escolar, ya que esto ocasionará una baja automática del alumno en el sistema. Al cumplirse tres meses de adeudo de colegiatura, el Colegio dejará de prestar el servicio, según lo estipulado en el Art. 7° del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación a los 10 días del mes de Marzo de 1992 (vigente) de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Educación Pública.

- Durante los meses de diciembre y marzo deberán cubrirse los pagos correspondientes a vacaciones; es decir, en DICIEMBRE se pagará JULIO y en MARZO se pagará AGOSTO.

- En lo concerniente a colegiaturas, se efectuarán los siguientes descuentos en su caso:

Por el 3° hijo	10%
Por el 4° hijo	15%
Por el 5° hijo	20%

De efectuarse el PAGO ANUAL de las colegiaturas dentro de los primeros siete días del primer mes del ciclo escolar se hará un descuento del 10%. Si éste fuera semestral, el descuento será del 5%.

DE LA DISCIPLINA.

Hemos notado que la observancia de una buena conducta apoya y optimiza el aprendizaje, estimula el trabajo entre los maestros y los alumnos, prestigia el buen nombre de la Institución; por lo que los alumnos que no cumplan con las normas establecidas en el Colegio, darán lugar a solicitar una entrevista con sus padres, para dar solución al problema. De continuar éste, el alumno será sancionado por faltas al Reglamento y en sucesivas ocasiones podrá ser **condicionada su reinscripción** para el siguiente ciclo escolar.



Los alumnos deben preocuparse de cuidar y mantener en orden, durante todo el año escolar, su mochila, libros, cuadernos limpios y forrados, debidamente identificados.

Los alumnos del Colegio **NO podrán efectuar ventas o trueques** de ningún artículo u objeto dentro del Colegio.

En caso de olvidar algún material en su salón, no se permitirá recogerlo hasta el siguiente día hábil.

El uso de las redes sociales (Facebook, twitter, whats app etc.) para cualquier actividad de burla, acoso ó desprestigio dentro y fuera del Colegio, será motivo de sanción.

De ser requerida la presencia de los Padres de Familia, ésta, será considerada indispensable para firmar los Compromisos que se acuerden. De no presentarse oportunamente se considerará una falta grave al Reglamento.

Al finalizar el día de trabajo el salón debe quedar limpio, ordenado, con los útiles acomodados en los libreros o en las mochilas de los alumnos.

DE LAS EVALUACIONES.

- Los exámenes forman parte de la metodología pedagógica del Colegio.
- Deberán llevarse a cabo de acuerdo a la calendarización establecida.
- Es requisito indispensable que los alumnos se presenten a resolverlos puntualmente.
- Para tener **DERECHO A EXÁMENES** se tiene que cumplir con el **80% de asistencias a clases y ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE COLEGIATURAS (SIN EXCEPCIÓN).**
- No se aplicarán exámenes extraordinarios, salvo previa autorización de la Dirección del Colegio.
- Para justificar ausencia a un examen se requiere traer un **JUSTIFICANTE MÉDICO** (NO RECETA), dirigido a la Dirección del Colegio.

DE LA APARIENCIA PERSONAL.

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO:

EN LAS ALUMNAS: el uso de mechones de colores, teñirse el cabello, tatuajes, aretes largos o llamativos; el uso de algún tipo de maquillaje (los accesorios para el cabello deben ser de color gris al usar el uniforme gris y azul cuando se use el uniforme deportivo), traer las uñas pintadas **(SIN EXCEPCIÓN).**



EN LOS ALUMNOS: traer el cabello largo, tatuajes, usar collares, pulseras y/o aretes
EXCEPCIÓN).

(SIN

DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Es absolutamente necesario que todos los alumnos se comporten en forma respetuosa, responsable, moral y honesta. Que cooperen unos con otros y que tengan una actitud positiva y de respeto hacia la Institución y con ellos mismos.

En cada salón existe un reglamento que deberá respetarse. A continuación les informamos sobre el Reglamento de Disciplina que estará vigente durante todo el ciclo escolar.

- Es necesario concientizar a los alumnos del buen uso de las instalaciones y del equipo escolar con el que se cuenta en el Colegio.
- No se permite tirar basura en las áreas del Colegio.
- Para salvaguardar el ambiente de estudio, no se permite correr por los pasillos y escaleras.
- Por valores formativos no se permite que los alumnos coman o beban dentro de los salones de clase en horas de trabajo, ni traer juegos, aparatos electrónicos u otros objetos que los distraigan de sus actividades escolares.
- La ausencia en la Ceremonia de Fin de Cursos causará que los alumnos ausentes pierdan su reconocimiento (medalla, diploma, etc.)

Se consideran faltas graves de disciplina:

- Desobedecer y faltar al respeto a los maestros.
- Faltar al respeto en acción o palabra a sus compañeros.
- Copiar durante los exámenes.
- Efectuar actos destructivos sobre propiedad del Colegio o de los compañeros.
- Faltar al respeto a los Símbolos Patrios.
- Alterar o dañar documentos escolares.
- Tirar basura.
- Perturbar la disciplina dentro de los grupos.
- Causar desorden dentro de las filas, así como comer o beber en formación.
- Jugar en los baños.
- Crítica habitual a las normas del Colegio, manifestar descontento habitual o actos que impliquen deslealtad o falta de integración al Colegio.
- Salidas del Colegio, sin aviso previo, en horas de clase.

- **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COMER EN LOS SALONES Y MASTICAR CHICLE DENTRO DEL COLEGIO.**



Para obtener la **CARTA DE BUENA CONDUCTA** SE DEBERÁ CONTAR CON EL PUNTAJE ESTABLECIDO (el valor total es de 100 PUNTOS POR CICLO ESCOLAR) el mínimo permitido es de 240 puntos al término de Secundaria, 480 puntos al término de Primaria y 320 puntos al término de Preescolar.

El demérito será por: REPORTE DE UNIFORME, CONDUCTA O SUSPENSIÓN.

DE LOS VISITANTES.

- Con la intención de mantener una buena DISCIPLINA en todos los grupos, los padres de familia **no podrán tener acceso a ellos en el periodo de clases**. Les pedimos concertar una cita para tratar cualquier asunto relacionado con sus hijos.
- La escuela es formativa y, tratando de fomentar hábitos de responsabilidad, les pedimos que sus hijos traigan los útiles escolares necesarios para trabajar, **YA QUE SI OLVIDAN ALGUNO, NO SE AUTORIZARÁ A NINGÚN EMPLEADO DEL COLEGIO EFECTUAR ENTREGA DE LO OLVIDADO A LOS ALUMNOS.**

DE LA INFORMACIÓN GENERAL Y LA EVALUACIÓN ACADÉMICA.

- Las evaluaciones parciales y trimestrales deberán ser firmadas por los padres o tutores y **REGRESADAS AL DÍA SIGUIENTE** para garantizar el hecho de que se está al pendiente de la educación de sus hijos, así como de su aprovechamiento. Esto **FORMARÁ PARTE DE LA CALIFICACIÓN** en el renglón de DISCIPLINA en la Boleta de Evaluación.
- Las boletas de evaluación deberán ser enviadas trimestralmente a los Padres de Familia y se regresarán **ya firmadas AL DÍA SIGUIENTE**. El cumplimiento de este concepto también forma parte del renglón de **DISCIPLINA en la Boleta**.
- La entrega **Personalizada** de las Evaluaciones, se llevará a cabo en 3(tres) momentos del Ciclo Escolar, Noviembre, Marzo y Junio. Oportunamente se les indicará fecha y horario correspondiente al grado de su hijo(a).
- Las **Circulares Mensuales** se enviarán a su correo electrónico. **Es muy importante mantenerlo actualizado e informar a Control Escolar cualquier cambio en él.** Este medio nos permite la comunicación inmediata con ustedes.
- Es necesario que los Padres de Familia participen activamente en las actividades integradoras y formativas que en nuestra comunidad escolar se ofrecen para continuar creciendo como educadores de nuestros hijos/alumnos, **por lo que es indispensable su asistencia a los cursos/talleres de Escuela para Padres**, que en total son 2 por año, en un horario de 8:30 a 10:30 A.M. Juntos podremos lograr cada día eficientar nuestra función como educadores de nuestros hijos/alumnos, en cada etapa de su vida y desarrollo.
- **Solicitamos a los padres cumplir con el Reglamento del Colegio.**
- **PARA FORTALECER UNA COMUNIDAD RESPETUOSA, TOLERANTE, SANA Y EMPÁTICA.**



- . **ES MUY IMPORTANTE:**
- . **PORTAR EL CARTELÓN** con los datos de su hijo(a) para agilizar la entrada y salida de los alumnos.
- . **HACER FILA, NO REBASAR, NO TOCAR EL CLAXÓN, NO OBSTACULIZAR EL TRÁFICO VEHICULAR, RESPETAR LAS ÁREAS DE COCHERA DE LOS VECINOS.**
- .
- . **POR NINGÚN MOTIVO ESTACIONARSE EN DOBLE FILA** y mucho menos arriesgarse a bajar a sus hijos de esta manera.
- . **EL PERSONAL DOCENTE BRINDA UN APOYO ESPECIAL** a los alumnos para agilizar su ingreso al Colegio o su salida (los alumnos de Primaria Mayor y Secundaria deberán bajar y subir por sí mismos de/a sus vehículos).
- . Es absolutamente **OBLIGATORIO** traer todos los días el uniforme completo y en buenas condiciones (LIMPIO), de acuerdo al calendario que se proporciona al inicio del ciclo escolar.

. **UNIFORME DE GALA COMPLETO**

MUJERES

- . Falda gris del Colegio, **A LA ALTURA DE LA RODILLA**
- . Playera gris del Colegio (fajada por dentro de la falda)
- . Calcetas Blancas a la altura de la rodilla
- . Sweater gris
- . Zapatos negros escolares, con suela de goma
- . Cabello recogido, usando un moño color AZUL, TODOS LOS DÍAS

VARONES

- . Pantalón gris
- . Playera gris del Colegio (fajada por dentro del pantalón)
- . Calcetines grises
- . Sweater gris
- . Zapatos negros escolares, con suela de goma
- . Cinto negro
- . Cabello corto

Cuando la temperatura lo requiera los alumnos podrán usar el sweater del Colegio y en el caso de las niñas las calcetas pueden ser sustituidas por mallas.

. **UNIFORME DEPORTIVO**

MUJERES

- . Falda short azul rey, del Colegio
- . Playera gris del Colegio
- . Chaquetín deportivo y Sudadera
- . Calcetas blancas **CUBRIENDO EL TOBILLO**
- . **TENIS COMPLETAMENTE BLANCOS** (sin rayas, sin ningún otro color, sin figuras)
- . Cabello recogido, usando una dona para el cabello, color azul marino, todos los días

VARONES

- . Short azul rey, del Colegio (para Preescolar, Primaria y Secundaria)
- . Playera gris del Colegio
- . Chaquetín deportivo y Sudadera
- . Calcetines blancos **CUBRIENDO EL TOBILLO**
- . **TENIS COMPLETAMENTE BLANCOS** (sin rayas, sin ningún otro color, sin figuras)



INVIERNO

Mujeres y Varones:

Pants del Colegio completo (pantalón, sudadera y chaquetín), playera gris del Colegio (se podrá usar debajo de la playera gris una playera blanca cuello de tortuga si el frío es extremo), **TENIS COMPLETAMENTE BLANCOS** (sin rayas, sin ningún otro color, sin figuras), calcetas / calcetines blancos. Si el frío es extremo se podrá usar una chaqueta gruesa arriba del chaquetín del Colegio.

EL ALUMNO QUE NO TRAIGA EL UNIFORME CORRESPONDIENTE Y COMPLETO NO PODRÁ INGRESAR AL COLEGIO. LA DISCIPLINA INICIA EN CASA Y REPECUTE EN LA SOCIEDAD!

- Durante las visitas socio-culturales los alumnos deberán portar uniforme completo y su gaffette, mismo que se les entrega el primer día de clases.

DEL SEGURO ESCOLAR

Aunque los alumnos están debidamente atendidos, la escuela no se hace responsable de los accidentes que pudieran ocurrir, existiendo para ello el SEGURO ESCOLAR, que deberá considerarse obligatorio y deberá cubrirse a más tardar en Agosto.

De surgir la necesidad de utilizar el SEGURO ESCOLAR, el Padre de Familia cubrirá solamente el deducible. El alumno recibirá la atención médica en forma oportuna, debiendo efectuar los trámites en el módulo de la aseguradora.

DEL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS

- El horario de entrada y salida deberá cumplirse estrictamente, siendo éste de:

7:45 a 13:00	Hrs.	para Maternal
7:45 a 13:00	Hrs.	para Preescolar
7:45 a 14:00	Hrs.	para Primaria
7:30 a 14:00	Hrs.	para Secundaria
- ***El alumno deberá llegar oportunamente al Colegio. Se brinda una tolerancia de 5 minutos posteriores al toque del timbre.***
- ***En Secundaria a las 7:35 a.m., se cerrará la puerta de acceso.***
- ***En Preescolar y Primaria a las 7:50 a.m., y no se permitirá la entrada.***
- ***Las tareas del día se podrán pedir hasta las 10:00 a.m., las cuales se recogerán con Miss Natalia a las 12:00 a 14:00 hrs.***
- ***Sólo en caso de tener Exámenes Bimestrales se postergará la medida disciplinaria (suspensión) hasta que éstos concluyan.***
- ***NO HABRÁ PERMISOS PARA AUSENTARSE DEL COLEGIO (SALIDAS TEMPRANO) en día de clase, por vacaciones, citas médicas o eventos sociales. SÓLO SE AUTORIZA SALIDA PARA TRÁMITE DE VISA, previa notificación a la Dirección del Colegio.***
- ***Esperamos contar con su comprensión y apoyo.***



- En ningún caso se entregarán alumnos del Colegio a personas desconocidas, tanto a la hora de la salida como antes de ésta.
- En caso de que por algún imprevisto los padres necesiten enviar a personas extrañas para recoger a sus hijos, o cuando éstos sean invitados a otros hogares, deberán solicitar ese permiso, por escrito, con la firma y nombre del padre solicitante. **NO ATENDEREMOS ESTAS PETICIONES POR VÍA TELEFÓNICA.**
- Los alumnos que requieran retirarse eventualmente antes del horario establecido deberán notificarlo con **UN DÍA DE ANTICIPACIÓN**, **con el compromiso de los padres de familia de poner al corriente a sus hijos en apuntes y tareas que por este motivo no se hayan terminado.**
- ***El Colegio no se hace responsable de los apuntes, actividades y tareas que por este motivo no lleven los alumnos a casa, quedando como responsabilidad de los padres de familia el solicitarlos a algún compañero de clase.***
- ***Es responsabilidad de los alumnos ponerse al corriente en notas y tareas después de un día de falta.***

Cualquier situación no prevista en este Reglamento será turnada a la Dirección del Colegio.

Febrero 2018